

Nota introductoria:

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e historia del IES Valdebernardo, asume la programación elaborada por el Departamento de Filosofía en cuanto a la programación de "Educación para la ciudadanía", para el presente curso escolar.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como la metodología a seguir en clase han sido tratadas con la Jefa del Departamento de Filosofía, acordándose un mismo hilo conductor en el desarrollo de las actividades lectivas, así como en las tareas mandadas a los alumnos.

ANEXO

COPIA DE LA PROGRAMACIÓN DE "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS"

**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.
PROGRAMACIÓN**

1

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
IES VALDEBERNARDO
Curso 2008/09

Esther Blázquez Bejarano
8 de septiembre de 2008

¹ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (1 de 14).

Normativa:

- Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, (BOE de 5 de enero de 2007) por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, (B.O.C.M. de 29 de mayo) por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2

ÍNDICE

1. Contribución de la materia a las competencias básicas	1
2. Objetivos	3
3. Contenidos	5
4. Secuenciación	10
5. Metodología	10
6. Criterios de evaluación	11
7. Criterios de promoción. Contenidos mínimos	12
8. Materiales y recursos didácticos	12
9. Actividades complementarias y extraescolares	12
10. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares .	12
11. Bibliografía	13

² Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (2 de 14).

1. Contribución de la materia a las competencias básicas

Se entiende por “competencia” el conjunto de conocimientos, actitudes y hábitos necesarios para responder a las demandas complejas, y relevantes, del mundo actual. Mundo para el que, necesariamente, han de prepararse nuestros alumnos.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. En ella trataremos de propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Las claves de la integración social se basan en las leyes y en la justicia social, más también en las disposiciones adquiridas con las que los jóvenes afrontan su proceso de socialización. Estas claves se resumen en el sentimiento de autonomía, el respeto hacia sí mismo y a los demás, y el compromiso con el entorno social, junto al logro del autoestima y el sentimiento de pertenencia a los distintos grupos, e instituciones, en los que los jóvenes desarrollan su vida.

La participación efectiva, la reflexión, la escucha activa y el diálogo son fundamentales para acompañar a los jóvenes en el camino de la construcción de la propia identidad, y de la asimilación de los valores inherentes a la convivencia social.

Al permitir una primera aproximación a los temas relacionados con los fundamentos y los modos de organización socio-política, se favorece el conocimiento y la puesta en valor de la democracia, junto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para ello será imprescindible un tratamiento objetivo, distendido y riguroso de los aspectos plurales de la sociedad en la que vivimos. Habrá que hacer una epojé sistemática para no incurrir en prejuicios y estereotipos.

Por último, Educación para la Ciudadanía contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender, al fomentar la conciencia de las propias capacidades (conocerse y valorarse en su justo término) a través del desarrollo de la inteligencia emocional. La seguridad en uno mismo, el manejo de habilidades sociales, el trabajo en equipo y la predisposición hacia la ayuda mutua, pueden favorecer en cursos posteriores la iniciativa personal. Incluso, pueden fomentar la iniciativa empresarial y la adecuada orientación del proyecto vital de nuestros alumnos: las mujeres y varones del futuro.

2. Objetivos

Mediante el trabajo en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pretende contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias con los otros y desarrollando la responsabilidad y el autoestima personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la
3. mediación para resolver los conflictos. (Partimos del concepto de tolerancia defendido por la teoría social y política en el Siglo XIX: “La capacidad de sufrir un mal menor a fin de evitar un mal mayor”).⁴
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y a los prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que la fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
6. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora del tejido social, fomentando las claves de la mejor convivencia posible entre ciudadanos diferentes y por lo tanto defendiendo la igualdad de hecho de derechos, obligaciones y oportunidades para todos. Del mismo modo, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de género, origen, creencias, diferencias de status social, salud, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
7. Reconocer los derechos de mujeres y varones, valorando la diferencia de géneros y la igualdad de derechos, y rechazar los estereotipos y prejuicios que induzcan a la discriminación entre mujeres y varones.
8. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado Español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y la diversidad social y cultural.
9. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a comportarse de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de la convivencia. Asumir la propia responsabilidad en el ejercicio de los deberes ciudadanos para el mantenimiento de los bienes comunes, y valorar el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
10. Valorar la importancia de la participación en todos los ámbitos de la convivencia social. Así en la vida política, y en otras formas de asociacionismo y voluntariado.
11. Conocer las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos: la injusticia, la pobreza (en el tercer y cuarto mundo) y la desigualdad; así como la relación entre los conflictos armados y el empobrecimiento unido al subdesarrollo. Del mismo modo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la justicia, la paz, la libertad y la seguridad. En este sentido, la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

³ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (3 de 14).

⁴ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (4 de 14).

12. Reconocerse miembros de una ciudadanía global, en la cual los procesos de globalización (producción, financiación, distribución de los productos, y mano de obra) no han tenido las mismas consecuencias para todos. Mostrar respeto crítico a las ideas, creencias y modos de vida de poblaciones distintas a la propia. Desarrollar conductas solidarias a la par que se propicien sentimientos de emulación positiva entre personas de diferentes culturas y nacionalidades.⁵
13. Aproximarse al conocimiento de las principales teorías éticas, tratando de evitar los prejuicios y malentendidos transmitidos por los medios de comunicación social.
14. Adquirir un pensamiento crítico, formando los propios criterios sobre la base del diálogo, la jerarquía de valores y la argumentación documentada.

3. Contenidos

Dividimos los contenidos en cinco bloques.

Bloque 1: Los fundamentos de la ciudadanía

3.1.1. Contenidos cognitivos

- Ciudadanía y sociedad.
- La triple dimensión de mi circunstancia (mi vida y lo que me rodea): Personal, social e histórica.
- Los objetivos de la vida en sociedad.
- Factores que favorecen la convivencia social.
- Problemas y conflictos actuales.
- Las sociedades justas.
- Inteligencia emocional: la convivencia, los conflictos y los sentimientos.
- Claves en la resolución de conflictos. La mediación.
- Instituciones que ayudan a resolver los conflictos.

3.1.2. Contenidos procedimentales

- Lectura comprensiva de los textos.
- Análisis de casos.
- Práctica del diálogo (*diálogos*: mi opinión a través de la opinión del otro).
- Búsqueda de argumentos coherentes y significativos.
- Análisis crítico de artículos o noticias de los medios de comunicación social.
- Trabajo en equipo.
- Formulación de interrogantes.

3.1.3. Contenidos actitudinales

- Respeto en el turno de palabra.
- Capacidad para exponer y defender los propios criterios.
- Desarrollo de la responsabilidad personal.
- Disposición a usar la palabra en lugar de la violencia en la resolución de conflictos.
- Valoración de la convivencia.

⁵ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (5 de 14).

Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación

3.2.1. Contenidos cognitivos

- Los grupos primarios: La familia y el grupo de pares.
- Normativa, funciones y tipos de familia (patriarcal, nuclear (*), monoparental y extensa). (* Entendemos por familia nuclear la formada por dos adultos –comprometidos entre sí, y, en su caso, los hijos).
- Características de los grupos de pares.
- Los grupos secundarios. Características y funciones.
- Principales problemas asociados a la convivencia cotidiana. El acoso escolar.
- Claves para mejorar las relaciones interpersonales: respeto, responsabilidad y compromiso en la realización de las tareas.
- Discusión crítica sobre distintas opiniones, actitudes y prejuicios en relación a la división social y sexual del trabajo. Claves para detectar cualquier tipo de prejuicio (étnicos, xenófobos, sexistas, et al.) en las relaciones sociales y en los medios de comunicación.
- Responsabilidad personal y colectiva en el cuidado de personas con algún tipo de dependencia o discapacidad. Valoración de la ayuda mutua.
- La participación en el centro educativo y en actividades colectivas que favorezcan la justicia social.

6

3.2.2. Contenidos procedimentales

- Lectura comprensiva de los textos.
- Análisis de casos. En equipo (dos o tres alumnos), se proponen diferentes salidas alternativas a una misma situación.
- Ejercicios de autorreconocimiento: ¿Cómo me veo yo? ¿Cómo me ven mis compañeros? Hay que mencionar al menos tres aspectos positivos (puntos fuertes) y tres negativos (puntos débiles).
- Práctica del diálogo (*diálogos*: mi opinión a través de la opinión del otro).
- Búsqueda de argumentos coherentes y significativos.
- Análisis crítico de artículos o noticias de los medios de comunicación social.
- Miniproyecto: ¿Cómo puedo mejorar en alguno de los ámbitos de mi vida cotidiana? (tareas en la familia, con los amigos, en la clase...)
- Trabajo en equipo.
- Formulación de interrogantes.

3.2.3. Contenidos actitudinales

- Reconocimiento de los propios sentimientos.
- Control de la impulsividad.
- Uso impecable del lenguaje
- Reconocimiento de los demás
- Capacidad para pedir lo que se desea sin miedo y sin engaño.
- Capacidad para emitir una opinión contraria a la opinión de los demás.

⁶ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (6 de 14).

- Capacidad para decir “no”.
- Valoración de la autonomía personal.
- Valoración de la responsabilidad individual y colectiva.
- Disposición a la participación y a favorecer el desarrollo de los sentimientos de pertenencia de todos los miembros del grupo.
- Desaprobación y rechazo hacia cualquier forma de acoso interpersonal.

7

Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos

3.3.1. Contenidos cognitivos

- Precisión conceptual sobre el término “derecho”. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Grado de cumplimiento de la DUDH. Conocimiento de las distintas situaciones en las que se produce la violación de estos Derechos. Instituciones comprometidas en su cumplimiento como Amnistía Internacional.
- La libertad negativa (la libertad de decir “no”) y la libertad positiva en el entramado de la DUDH.
- El compromiso y la responsabilidad de los ciudadanos del primer mundo para conseguir un mayor desarrollo de la DUDH a nivel internacional.
- Igualdad de derechos y diversidad: Igualdad de oportunidades, la emulación positiva, las políticas de discriminación positiva.
- La conquista de los derechos de la mujer (educación, trabajo remunerado, participación política, igualdad de trato, ley de conciliación).

3.3.2. Contenidos procedimentales

- Lectura comprensiva de la DUDH. Se le pide al alumno que realice la lectura en casa y que se fije en los tres Derechos más relevantes.
- Ejercicios de autorreconocimiento: ¿Cómo actuamos individualmente? ¿Y en grupo? Hay que mencionar al menos tres aspectos positivos o negativos en relación al grado de cumplimiento de la DUDH, o en relación a conductas de igualdad (mujer/varón) en el seno de la familia o de la vida laboral.
- Investigación de dos ONGs implicadas en el desarrollo de la DUDH.
- Práctica del diálogo (*diálogos*: mi opinión a través de la opinión del otro).
- Búsqueda de argumentos coherentes y significativos.
- Análisis crítico de artículos o noticias de los medios de comunicación social.
- Reflexión sobre el grado de implicación personal en las tareas de la vida familiar.
- Trabajo en equipo.
- Formulación de interrogantes.

3.3.3. Contenidos actitudinales

- Reconocimiento de los propios sentimientos.
- Reconocimiento de los demás
- Capacidad para emitir una opinión contraria a la opinión de los demás.

⁷ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (7 de 14).

- Capacidad para decir “no”, y aceptarlo cuando lo recibimos.
- Valoración de la autonomía personal.
- Valoración de la responsabilidad individual y colectiva.
- Disposición a la participación y a favorecer el desarrollo de los sentimientos de pertenencia de todos los miembros del grupo.
- Desaprobación y rechazo hacia cualquier forma de desprecio o de humillación hacia otros.
- Disposición para practicar la colaboración activa en las tareas del hogar.

Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI

3.4.1. Contenidos cognitivos

- El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: La Constitución Española de 1978 y el Estado de las Autonomías. Competencias del Estado y Competencias de las Comunidades Autónomas.
- Características y claves de la Democracia como forma de gobierno. El Estado de Bienestar. La compensación de las desigualdades.
- La participación dentro del Centro Escolar. El Reglamento de Régimen Interior. La Junta de Delegados y el Consejo Escolar.
- Diversidad social y cultural. Convivencia de distintas culturas en una sociedad plural. Distintas posturas ante la desigualdad social, cultural y económica. (Asimilacionismo, relativismo cultural, pluralismo).
- Obligaciones de los ciudadanos en un Estado de Derecho. La contribución mediante los impuestos.
- El aprecio hacia los bienes públicos. El respeto y el cuidado de los bienes de todos, y hacia los servicios públicos.
- Derechos y deberes de los consumidores. El consumo racional y responsable. Diferentes tipos de consumo. La influencia de la publicidad y las series de televisión en los modelos y hábitos sociales.
- La circulación vial y la responsabilidad personal y ciudadana. Accidentes de circulación : causas y consecuencias.
- Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y rechazo de los desastres provocados (fuego..). Cuidado ante los desastres naturales.

8

3.4.2. Contenidos procedimentales

- Aproximación al articulado de la Constitución Española de 1978.
- Lectura de los Derechos y los Deberes de los alumnos contemplados en el Reglamento de Régimen Interior.
- Ejercicios de autorreconocimiento: ¿Cómo actuamos individualmente? ¿Y en grupo? ¿Cómo nos comportamos en el Centro Escolar? ¿Qué cosas pueden mejorar?
- Investigación de Asociaciones donde podamos obtener información de nuestros derechos como consumidores: Asociación de vecinos, Asociación de consumidores...
- Investigación de dos ONGs implicadas en aspectos relacionados con distintos tipos de consumo.
- Práctica del diálogo (*diálogos*: mi opinión a través de la opinión del otro).

⁸ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (8 de 14).

- Búsqueda de argumentos coherentes y significativos.
- Análisis crítico de artículos o noticias de los medios de comunicación social relacionados con la circulación vial.
- Ejercicio sobre anuncios de publicidad en los medios de comunicación social.
- Observación en el barrio: Estado de las papeleras, paradas de autobús, parques, etc.
- Trabajo en equipo.
- Formulación de interrogantes.

9

3.4.3. Contenidos actitudinales

- Reconocimiento de los propios sentimientos.
- Práctica de la empatía y reconocimiento de las buenas acciones de los demás.
- Capacidad para emitir una opinión contraria a la opinión de los otros.
- Capacidad para decir “no”, y aceptarlo cuando lo recibimos.
- Valoración de la autonomía personal.
- Valoración de la responsabilidad individual y colectiva.
- Desagrado y rechazo activo de conductas de gamberrismo contrarias a los bienes comunes.
- Disposición a la participación y a colaborar en el desarrollo de los sentimientos de pertenencia de todos los miembros del grupo.
- Disposición para colaborar en tareas colectivas.
- Disposición para asumir las normas de Tráfico.
- Valoración positiva de la participación en el Centro Escolar.

Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global

3.5.1. Contenidos cognitivos

- Los procesos de globalización: mercados, financiación, producción, fuerza de trabajo. Nuevas formas de comunicación y movilidad. Interdependencia del poder político, el poder económico y los movimientos sociales –el poder de los ciudadanos.
- Incidencia de los factores económico-políticos en los conflictos más frecuentes en el mundo actual. El papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas a favor de la paz.
- Riqueza y pobreza en el mundo actual. La “feminización” de la pobreza. La falta de educación y de justicia como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda a los países empobrecidos.

3.5.2. Contenidos procedimentales

⁹ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (9 de 14).

- Lectura y comentario del Preámbulo, y aproximación al articulado, de la Constitución Española de 1978.
- Investigación de Asociaciones donde podamos obtener información de la cadena de distribución de los productos que consumimos. (Aproximación a algunos conceptos básicos como la madera certificada o la “ropa limpia”).
- Investigación de dos ONGs implicadas en aspectos relacionados con la ayuda a proyectos de desarrollo en países empobrecidos.
- Análisis crítico de artículos o noticias de los medios de comunicación social relacionados con la imagen de la mujer, y con los distintos roles que desempeña dentro de la sociedad.
- Ejercicio sobre anuncios de publicidad en los medios de comunicación social.
- Formulación de interrogantes sobre las causas y consecuencias de algún conflicto bélico actual.

3.5.3. Contenidos actitudinales

- Valoración de la autonomía personal.
- Valoración de la responsabilidad individual y colectiva.
- Desagrado y rechazo activo de imágenes sexistas y estereotipos proyectados sobre mujeres y varones en los medios de comunicación social.
- Disposición para colaborar en tareas colectivas.
- Valoración del trabajo en grupo.
- Responsabilidad en relación al consumo personal. Análisis crítico de las marcas. Valoración de la calidad de los productos y de la austeridad (reducción del consumo innecesario o de productos contaminantes).
- Disposición favorable para el uso del transporte público.

10

4. Secuenciación

Contamos con 35 períodos lectivos (13, 11, y 11), dado que Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos sólo ha merecido una hora lectiva semanal.

- Intentaremos trabajar los Bloques 1 y 2 en la primera evaluación, el 3 y el 4 en la segunda, y el 5 en la tercera.
- Es importante incidir al unísono en los tres tipos de contenidos. No tendría sentido hacerlo únicamente en los contenidos cognitivos. Mas, sin ellos la materia se transformaría en una suerte de moralina carente de fundamento. (Dentro del proceloso mundo de las opiniones, el tema está en la búsqueda de la opinión verdadera como nos diría Platón).

5. Metodología.

En el desglose de los contenidos procedimentales y actitudinales hemos aludido a los elementos que consideramos básicos en la metodología; que ha de procurar la participación, el diálogo, y el trabajo en equipo. Estos elementos se han elaborado partiendo de las ideas de Piaget, Coleman, Vygotsky, Ausubel, Lipman, Sharp, Díaz-Aguado y Goleman. En síntesis: el desarrollo de la

¹⁰ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (10 de 14).

inteligencia, el aprendizaje significativo, el desajuste óptimo, los inclusores básicos, el proceso de aprender a pensar, la cooperación y la educación de la inteligencia emocional.

Por la edad de los alumnos (2º de ESO) consideramos imprescindible junto a la explicación teórica de algunos conceptos (huyendo del todo vale), el análisis de casos, los trabajos prácticos, el diálogo y el razonamiento conceptual (siempre en la línea de la búsqueda de las buenas razones), la atención sistemática a la inteligencia emocional.

Es conveniente que tengan un cuaderno y que cuenten con “deberes” todas las semanas.

Se les propondrá a los alumnos la lectura de un libro de la Bibliografía. Voluntariamente podrán hacer una exposición (discusión, debate) sobre su contenido en pequeños grupos en clase, sobre guión de los profesores.

Un examen por evaluación, la observación del cuaderno, la toma de notas sobre el trabajo de clase y las tareas de casa, y el trabajo en equipo.

11

6. Criterios de evaluación.

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación, sea social, económica o jurídica. Respetar las diferencias personales y mostrar autonomía de criterios en el análisis de casos.
2. Participar en la vida del Centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. (Dada la edad del alumno y los derechos de la familia, contemplados en la Constitución Española, se intentará no incidir directamente en la problemática familiar).
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las distintas posiciones, y alternativas, existentes en los debates.
4. Identificar los principios básicos de la Constitución Española de 1978 y de la DUDH. Reconocer y rechazar los diferentes prejuicios y estereotipos sobre la mujer y las diferentes minorías presentes en nuestro país. Valorar el grado de cumplimiento de la DUDH en nuestra sociedad y en alguna otra sociedad.
5. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que reconoce la Constitución Española de 1978.
6. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las diferentes administraciones dentro del Estado de Bienestar, en relación a la sociedad española. Reconocer la contribución ciudadana y la responsabilidad individual y colectiva en el mantenimiento de los servicios públicos. Rechazar cualquier forma de incivismo o gamberrismo hacia los bienes colectivos.
7. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralismo cultural, sobretrabajo de la mujer, contaminación) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
8. Identificar las características de los diferentes tipos de globalización. Reconocer su interdependencia, y las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

¹¹ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (11 de 14).

9. Reconocer el valor del autoestima, la conducta asertiva, la empatía y el respeto hacia el otro, como antídotos de los conflictos personales, con la familia y con los compañeros
10. Reconocer la existencia de conflictos, sus causas y consecuencias en la vida de las personas que viven en las sociedades que los sufren. Valorar la justicia social y el papel que desempeñan, en la resolución de los conflictos, las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación.

12

7. Criterios de promoción. Contenidos mínimos.

- Valorar positivamente los siguientes conceptos: tolerancia, responsabilidad, respeto, y diálogo.
- Adquisición del vocabulario básico de cada bloque.
- Hábito y continuidad en el trabajo.
- Participación y trabajo en equipo.
- Conducta responsable en clase.

8. Materiales y recursos didácticos

- Libro de texto: José Antonio Marina (2008): **Educación para la Ciudadanía**. Madrid, SM.
- Materiales y vídeos del Instituto de la Mujer
- Materiales y vídeos de Ecologistas en Acción, Adena, Greenpeace.
- Materiales del programa “Filosofía para niños”: Se pueden utilizar los ejercicios de los manuales para acompañar al profesor: *En busca del sentido e Investigación filosófica*. (Proyecto didáctico Quirón de Editorial de la Torre).
- Proyecto “Filosofía para Niños”: <http://www.filosofiaparaninos.org>.

9. Actividades complementarias y extraescolares

- Se realizarán las que se consideren pertinentes al hilo de la programación de tutoría para los cursos de 2º de ESO y del Departamento de Orientación.

10. Medidas de atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares.

Respecto a la diversidad del alumnado que pueda constatarse dentro del mismo grupo:

. Se tratará de subsanar los problemas de comprensión y expresión, mediante el diálogo y la lectura comprensiva.

. Se insistirá en aspectos socio-afectivos relacionados con problemas de falta de control emocional, cuestionamiento de la identidad, falta de asertividad, etc.

. Se intentará que todos los alumnos trabajen en equipo, tratando de integrar a los alumnos que presenten algún tipo de dificultad.

. Se realizará un ejercicio de examen con adaptación curricular, si fuera necesario para algún alumno en concreto, en función de sus características individuales.

¹² Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (12 de 14).

11. Bibliografía

13

11.1. Bibliografía del profesor

- ABRAHAM, S. y LLEWELLYNJONES, D. (1994): **Anorexia y bulimia**. Madrid, Alianza.
- AUSUBEL, NOVACK y HANESIAN (1983): **Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo**. Méjico, Trillas.
- COLEMAN, J.C. (1985): **Psicología de la adolescencia**. Madrid, Morata.
- BECK, U. (2000): **¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización**. Paidós, Barcelona.
- Bobbio, N. (1992): **El problema de la guerra y las vías de la Paz**. Gedisa. Barcelona.
- CASTILLA DEL PINO, C. (1970): **La incomunicación**. Barcelona, Península.
- CEMBRANOS, F., HERNÁNDEZ, D., BUSTELO, M. (1988): **La Animación Sociocultural: una propuesta metodológica**. Madrid, Popular.
- DÍAZ AGUADO, M^a J. (2006): **Del acoso escolar a la cooperación en las aulas**. Madrid, Pearson Educación, S.L.
- EINSTEIN, A., FREUD, S., (2001): **¿Por qué la guerra?**. Barcelona, Minúscula.
- FROMM, E.- **Anatomía de la destructividad humana**. Madrid, S. XXI.
- FROMM, E. (1968): **El miedo a la libertad**. B. Aires, Paidós.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (1999): **Derechos humanos y educación**. Textos complementarios. Madrid, Ediciones de la Torre.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (2004): **Familia y escuela**. Madrid, CCS.
- GARCÍA MORIYÓN, F. (Ed.) (1998): **Crecimiento moral y Filosofía para niños**. Bilbao, Desclée De Brouwer.
- GOFFMAN, E. (1993): **Estigma. La identidad deteriorada**. B. Aires, Amorrortu.
- GOLEMAN, D.(1996): **Inteligencia Emocional**. Barcelona, Kairós.
- HABERMAS, J (1984): **Ciencia y técnica como ideología**. Madrid, Tecnos .
- LIPMAN, M., et al. (1998): **La filosofía en el aula**. Ediciones de la Torre. Madrid.
- MORANDE, G.(1995): **Anorexia. La tentación de adelgazar**. Madrid. Temas de Hoy.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1957): **El hombre y la gente**. Madrid, Rev. de Occidente. 1968
- PATTON T. Sue (1991): **El coraje de ser tú misma**. Madrid, Edaf (2004)
- RIVIERE, M. **La moda ¿Comunicación o incomunicación?** Gustavo Gili
- ROJAS, E. **La ansiedad**, Temas de Hoy.
- ROJAS MARCOS, L. (1995): **Las semillas de la violencia**. Temas de Hoy.
- ROJAS MARCOS, L. (1982): **La ciudad y sus desafíos**. Madrid, Espasa.
- RUIZ, M. (1997): **Los cuatro acuerdos**. Barcelona, Urano.
- RORTY, R. (1998): **Pragmatismo y política**. Barcelona, Paidós.
- SÁNCHEZ GOYANES, E. (1979): **Constitución Española comentada**. Madrid, Paraninfo (1984).

¹³ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
I.E.S. Valdebernardo. Departamento de Filosofía (13 de 14).

- STEINEM, G. (1995): **Revolución desde dentro**. Un libro sobre la autoestima. Barcelona, Anagrama.
- STUART MILL, J.(1991): **Sobre la libertad y otros escritos**. Madrid, Ministerio de Trabajo .
- WALZER, M. (1998): **Tratado sobre la tolerancia**. Barcelona, Paidós.
- WATZLAWICK, W. NORTON and Co., (1995): **Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas**. Barcelona, Herder.
- VYGOTSKY, L. (1979): **El desarrollo de los procesos psicológicos superiores**. Barcelona, Crítica.
- ZAMBRANO, M. (1988): **Persona y democracia**. Barcelona, Anthropos.

14

11. 2. Bibliografía de los alumnos

- BLYTON, E. Novelas del Club de los siete secretos. Juventud.
- CARROLL, L. (1865): **Alicia en el país de las maravillas**. Juventud 1990
- CONAN DOYLE, A. (1999): **Cinco aventuras de Sherlock Holmes**. Madrid, Colección Escolar Siruela (Otras novelas en esta colección: **Los cuentos del Quijote de Cervantes, La muerte de Iván Ilich de Tolstoi y Cuentos de terror y misterio** de Quiroga, Gautier y Poe).
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978.
- DEFOE, D. (1719): **Robinson Crusoe**. Juventud. (1988)
- DICKENS, Ch. (1850): **David Coperfield**. Madrid, Alianza (2003).
- DICKENS, Ch. (1839): **Oliver Twist**. Madrid, Alianza (2005)
- GOLDING, W. (1992): **El señor de las moscas**. Madrid, Alianza.
- GOMBROWICZ, W. (1984): **Ferdydurke**. Barcelona, Edhasa.
- ESTATUTO DE AUTONOMÍA de la Comunidad de Madrid.
- HADDON, M. (2003): **El curioso incidente del perro a medianoche**. Barcelona, Salamandra, 2004.
- HINTON, S.E. (1993): **Rebeldes**. Madrid, Alfaguara.
- KURTZ,C. (2003): **Óscar agente secreto**. Juventud.
- ORWELL, G. (2003): **Rebelión en la granja**. Barcelona, Destino.
- ORWELL, G. (2001): **1984**. Barcelona, Destino.
- PALMER, P. y ALBERTI, M. (1992): **Autoestima. Un manual para adolescentes**. Valencia, Promolibro-Cinteco.
- NEWKIRK, I. (1999): **50 Cosas que tú puedes hacer con los animales**. Barcelona, Blume.
- SAINT-EXUPÉRY, A. (1979) : **El principito**. Madrid, Alianza.
- SÁNCHEZ ALCÓN, J.M.(2001): **El radiofonista pirado**. Madrid, Anaya.
- SIERRA I FABRA, J. (1983): **En un lugar llamado tierra**. Madrid, S.M.
- SIERRA I FABRA, J. (1995): **Noche de viernes**. Madrid, Alfaguara.
- SIERRA I FABRA, J. (1997): **Campo de fresas**. Madrid, SM.
- WALLRAFF, G.(1968): **Cabeza de turco**, Barcelona, Anagrama. Madrid, Espasa Calpe.

¹⁴ Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
IES Valdebernardo. Departamento de Filosofía (14 de 14).

